



**ACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA**  
**ACTA N.º 012-17**  
**CONSEJO DE FACULTAD-SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**FECHA: 6.09.17**



---

**ASISTENCIA:**

En la Sala de Sesiones de la FIA, siendo las 12:30 horas y con el cuórum de reglamento se inició la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Néstor Montalvo Arquíñigo, Decano de la FIA, con la asistencia de los siguientes miembros:

**MIEMBROS DEL CONSEJO.**

1. Dr. Néstor Montalvo Arquíñigo, Decano.
2. Ing. Mg.Sc. Ricardo Apacla Nalvarte, Secretario Académico.
3. Ing. Mg.Sc. Rosa Miglio Toledo, Profesora Principal.
4. Ing. Mg.Sc. Alindor Manuel Obando Villalobos, Profesor Principal.
5. Ing. Mg.Sc. Gonzalo Ramcés Fano Miranda, Profesor Principal.
6. Ing. Carlos Alberto Bravo Aguilar, Profesor Asociado.
7. Mestre Jorge Luis Díaz Rimarachín.
8. Ing. Juvenal García Armas, Profesor Asociado.
9. Ing. Javier Antonio Goicochea Ríos.
10. Ing. Alexis Enrique Rubio Vale.
11. Sr. Cristiam Becquer Villalva Bovis.
12. Srta. Yasineth Gevery Escandón Requena.
13. Srta. Estefanny Alondra Gutierrez Cosme.

**INVITADOS.**

- Dr. Eduardo A. Chávarri Velarde.
- Mg.Sc. Alfonso Cerna Vásquez.
- Mg.Sc. Toribio S. Santayana Vela.

**Justificaron su ausencia**

Ing. Mg.Sc. Miguel Ángel Sánchez Delgado, Profesor Principal.  
Dr. José Luis Calle Maraví, Profesor Principal.  
Ing. Domingo Marcelo Portuguez Maurtua.

**No Justificaron su ausencia**

Sr. Salvatore Anthony Mendoza Quispe.  
Srta. Joselyn Tiffany Gamarra Chura.  
Sr. Jesús Miguel Arias Zaldivar

**ACTA POR APROBAR:**

No hubo acta por aprobar

**AGENDA:**

1. Contrato de Emergencia Art. 470° RGUNALM
2. Grados y Títulos
3. Reincorporación de Estudios
4. Renovación de Nombramiento de Profesores Visitantes
5. Informe final de Año Sabático



---

**ORDEN DEL DIA:**

**I. CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE 2017-II**

El Señor Decano manifiesta que se ha recibido el Acta N° 018-17, de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, donde señalan lo siguiente:

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN**

Visto el pedido del Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, solicitando la contratación de 01 docente, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 470º del Reglamento General de la UNALM; y

Luego de revisar los documentos presentados y conforme al mencionado artículo, la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Agrícola **PROPONE** al Consejo de Facultad la contratación del siguiente profesional, a partir del 22 de agosto del 2017 y hasta la culminación del Semestre Académico 2017-II.

- Ing. Wilder Roger Vargas Vásquez, Jefe de Práctica a D.E.

Sometido a votación el contrato del Ing. Wilder Roger Vargas Vásquez, como Jefe de Práctica a D.E., fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MECANIZACIÓN Y ENERGÍA**

Visto el pedido del Departamento Académico de Mecanización y Energía, solicitando la contratación de 01 docente, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 470º del Reglamento General de la UNALM; y

Luego de revisar los documentos presentados y conforme al mencionado artículo, la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Agrícola **PROPONE** al Consejo de Facultad la contratación de la siguiente profesional, a partir del 24 de agosto del 2017 y hasta la culminación del Semestre Académico 2017-II.

- Ing. Cira Renee Bringas Masgo, Jefe de Práctica a D.E.

Sometido a votación el contrato de la Ing. Cira Renee Bringas Masgo, como Jefe de Práctica a D.E., fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

**II. GRADO DE BACHILLER:**

El Señor Decano manifiesta que se ha recibido el Acta N° 009-17, de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE-FIA, donde señalan lo siguiente:



ACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA  
ACTA N.º 012-17  
CONSEJO DE FACULTAD-SESIÓN EXTRAORDINARIA  
FECHA: 6.09.17



Vistas las solicitudes para la expedición del Grado de Bachiller en Ciencias-Ingeniería Agrícola y el cumplimiento del Plan de Estudios y según Resolución N° 075-2003-UNALM y Resolución FIA N° 2877-2007, la Comisión CAPE considera **PROCEDENTE** las solicitudes de los siguientes alumnos:

Ítem	Apellidos y Nombres	Nº de Matrícula	Informe N°
1	Jaimes Tarazona, Amimael Kelyn	20101347	379-UR/OE-17
2	Salazar Coronel, Wiliam	20121222	370-UR/OE-17
3	Vila Solier, Jhon Félix	20120334	378-UR/OE-17

Sometida a votación la solicitud para optar el Grado de Bachiller en Ciencias-Ingeniería Agrícola ante el Consejo de Facultad, se APROBÓ por unanimidad aceptar el pedido.

### III. TÍTULO PROFESIONAL

#### MODALIDAD TESIS

Vista la solicitud para la obtención del Título de Ingeniero Agrícola presentado por la Bach. **GABRIELA VALERIA CARITA TAPIA**, en la modalidad de Tesis, cuyo título es: **“VARIABILIDAD ESPACIO-TEMPORAL DE LA CALIDAD DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN EL VALLE DE LURÍN”**; en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 150° del Reglamento General de la UNALM.

Sometido a votación la solicitud para la obtención del Título de Ingeniero Agrícola presentada por la Bach. **GABRIELA VALERIA CARITA TAPIA**, éste se APRUEBA por unanimidad, por lo tanto, el Consejo de Facultad acuerda conferir el Título Profesional a la Bach. **GABRIELA VALERIA CARITA TAPIA**.

Vista la solicitud para la obtención del Título de Ingeniero Agrícola presentado por el Bach. **ANDRES GOYBURO PEÑA**, en la modalidad de Tesis, cuyo título es: **“MONITOREO Y CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE SEDIMENTOS DURANTE CRECIDAS O EVENTOS EXTREMOS DE EL NIÑO EN EL RÍO TUMBES”**; en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 150° del Reglamento General de la UNALM.

Sometido a votación la solicitud para la obtención del Título de Ingeniero Agrícola presentada por el Bach. **ANDRES GOYBURO PEÑA**, éste se APRUEBA por unanimidad, por lo tanto, el Consejo de Facultad acuerda conferir el Título Profesional al Bach. **ANDRES GOYBURO PEÑA**.

Vista la solicitud para la obtención del Título de Ingeniero Agrícola presentado por la



Bach. **GUADALUPE SIFUENTES SALVATIERRA**, en la modalidad de Tesis, cuyo título es: “**ALTERNATIVA DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN EN LA COSTA DEL PERÚ**”; en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 150° del Reglamento General de la UNALM.

Sometido a votación la solicitud para la obtención del Título de Ingeniero Agrícola presentada por la Bach. **GUADALUPE SIFUENTES SALVATIERRA**, éste se APRUEBA por unanimidad, por lo tanto, el Consejo de Facultad acuerda conferir el Título Profesional a la Bach. **GUADALUPE SIFUENTES SALVATIERRA**.

#### **IV. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS CICLO 2017-II:**

El Señor Decano manifiesta que se ha recibido el Acta N° 009-17, de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE-FIA, donde señalan lo siguiente:

Vista la solicitud, los informes de la Unidad de Registro (0031-UR/2017) y de la Unidad de Asuntos Estudiantiles, informes socio-económico N° 318-17/UAE y en concordancia con el artículo 142° del Reglamento General de la UNALM la comisión CAPE, considera **PROCEDENTE**, la solicitud de Reincorporación a la UNALM del alumno:

**Eduardo Deyvi Galoc Chuquillanqui**

**Mat. 20060284**

En razón de la aplicación del nuevo Reglamento General UNALM, en el caso particular del alumno Eduardo Deyvi Galoc Chuquillanqui, ha dejado de estudiar 10 semestres consecutivos, según el artículo 142° procede su reincorporación con solo el pago de una penalidad, monto que será fijada por la universidad.

Sometido a votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** la reincorporación del alumno **Eduardo Deyvi Galoc Chuquillanqui** para el semestre 2017-II.

#### **V. RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PROFESORES VISITANTES**

El Señor Decano manifiesta que se ha recibido el Acta N° 017-17, de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, donde señalan lo siguiente:

Visto la carta C017-0176/FIA-DOT.C, donde el Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial, manifiesta el retraso de los trámites administrativos en relación a la Renovación de Nombramiento de Profesores Visitantes del Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción.

Al respecto y por acuerdo de la Comisión, se acordó tramitar el pedido de lo solicitado, de la siguiente manera:



ACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA  
ACTA N.º 012-17  
CONSEJO DE FACULTAD-SESIÓN EXTRAORDINARIA  
FECHA: 6.09.17



La Comisión de Evaluación Docente ha revisado la documentación presentada por el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción; y de acuerdo al Artículo 448° inciso b) del Reglamento General de la UNALM, **PROPONEN** al Consejo de Facultad la Renovación de Nombramiento como Profesores Visitantes, de los profesionales que a continuación se detalla:

**MASTER SANTIAGO MADRIGAL MARTÍNEZ.**- Para la Coordinación Alternativa del Diplomado en Ordenamiento Territorial; apoyo en el dictado del curso de Ordenamiento Territorial; asesoramiento en trabajos de tesis; apoyo en el dictado de cursos de Proyección Social en el Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, a partir del 1 julio del 2017 y por el periodo reglamentario

Sometido a votación, el Consejo de Facultad aprobó por UNANIMIDAD, el pedido del Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, la renovación de nombramiento del **MASTER SANTIAGO MADRIGAL MARTÍNEZ.** como Profesor Visitante a partir del 01 de julio del 2017 y por el periodo reglamentario.

**M.Sc. JULIO DOMINGO BONELLI ARENAS.**- Para el dictado del curso de Ingeniería y Control de la Contaminación Minera, perteneciente a la Maestría de Ciencias Ambientales; asesoría de tesis en la Maestría de Ciencias Ambientales; apoyo en el dictado de cursos de Pre Grado del Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, a partir del 22 de julio del 2017 y por el periodo reglamentario.

Sometido a votación, el Consejo de Facultad aprobó por UNANIMIDAD, el pedido del Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, la renovación de nombramiento del **M.Sc. JULIO DOMINGO BONELLI ARENAS,** como Profesor Visitante a partir del 22 de julio del 2017 y por el periodo reglamentario.

**M.Sc. BRUNO JAVIER ARCE MEDINA.**- Para el dictado del curso: IA7135-Planeamiento y Restauración del Paisaje; asesoramiento en trabajos de investigación, en la Maestría en Ciencias Ambientales, a partir del 22 de agosto del 2017 y por el periodo reglamentario.

Sometido a votación, el Consejo de Facultad aprobó por UNANIMIDAD, el pedido del Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, la renovación de nombramiento del **M.Sc. BRUNO JAVIER ARCE MEDINA,** como Profesor Visitante a partir del 22 de agosto del 2017 y por el periodo reglamentario.

**ING. JULIO MOSCOSO CAVALLINI.**- Para el Dictado de tópicos en el curso de Manejo de Aguas Residuales; dictado cursos de extensión del DOT.C; asesoría en trabajos de investigación y tesis de pregrado; participación como miembro de la Universidad en el Proyecto Implementing Resource Recovery and Safe Reuse (RRR) Business Models in Lima (Phase 2, 2017-18) promovido por Eawag Aquatic Research, a partir del 2 de



**ACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA**  
**ACTA N.º 012-17**  
**CONSEJO DE FACULTAD-SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**FECHA: 6.09.17**



---

setiembre del 2017 y por el periodo reglamentario.

Sometido a votación, el Consejo de Facultad aprobó por UNANIMIDAD, el pedido del Departamento Académico de Ordenamiento Territorial y Construcción, la renovación de nombramiento del **ING. JULIO MOSCOSO CAVALLINI**, como Profesor Visitante a partir del 2 de setiembre del 2017 y por el periodo reglamentario.

#### **VI. APROBACIÓN DE INFORME FINAL DE AÑO SABÁTICO**

El Señor Decano manifiesta que se ha recibido el Acta N° 019-17, de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, donde señalan lo siguiente:

La Comisión de Evaluación Docente, ha recibido el volumen definitivo presentado por el Mg.Sc. Guillermo Clemente Aguilar Giraldo, del trabajo Obra Altamente Calificada “Modelamiento de Flujo del Agua Subterránea y Transporte de Contaminantes”, y decidió remitirlo a un especialista de la Facultad, para su revisión y comentario correspondiente.

Con fecha 19.07.17 la Comisión de Evaluación Docente, ha obtenido respuesta del especialista en el tema, quien opina favorablemente e indicando que el referido trabajo cumple con los objetivos planteados.

#### **CONCLUSIÓN:**

La Comisión de Evaluación Docente, sostiene que el Mg. Sc. Guillermo Clemente Aguilar Giraldo, ha cumplido con lo estipulado en el Art. 489º del Reglamento General de la UNALM, por lo que ACUERDA:

Proponer al Consejo de la Facultad, la APROBACIÓN del trabajo titulado: “Modelamiento de Flujo del Agua Subterránea y Transporte de Contaminantes” a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 491º del Reglamento General de la UNALM.

Sometido a votación, el Consejo de Facultad aprobó por UNANIMIDAD, el trabajo titulado: “Modelamiento de Flujo del Agua Subterránea y Transporte de Contaminantes”.

Siendo las 14:30 horas se dio por terminada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.

**Mg. Sc. Ricardo Apaella Nalvarte**  
**Secretario FIA**

**Dr. Néstor Montalvo Arquíñigo**  
**Decano FIA**